Villavicencio, abril 22 de 2023

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACION, PARA LA DELEGACION DE LA CORPORACION CULTURAL DE VILLAVICENCIO- CORCUMVI, QUE ASISITRA A LA FERIA DE LIBRO 2023, EN LA CIUDAD DE BOGOTA"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS COP ($31.000.000), IVA Incluido, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107 de 13 de abril de 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución de este contrato será de OCHO (08) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad al informe de evaluación preliminar, la Corporación procede a verificar la subsanación de documentos realizada por el oferente NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.459.

CONCLUSION FINAL

En el entendido que la Corporación recibió tres (3) ofertas, en el plazo programado, se evaluó la de menor valor,, aun cuando esta presuntamente puede contener precios artificialmente bajos, según los establecido por el manual de Colombia Compra Eficiente y formulado por la Corporación, como rango mínimo de precios aceptados, atendiendo a el procedimiento sugerido para determinar si la oferta es artificialmente baja, la Corporación podría llamar al oferente SGP INGENIERIS S.A.S, a que presente aclaración sobre los ítem ofertados. No obstante y tomando como referencia la sugerencia del comité evaluador en los criterios jurídicos, por la presunción de adulteración o falsedad en documento público, el presente informe de evaluación será trasladado, junto a los anexos del mismo a la Fiscalía General, Seccional Meta, autoridad competente para adelantar el estudio y determinar la legalidad o ilegalidad del documento presentado, razón por la cual, no asiste la oportunidad de presentar aclaración y subsanación a la empresa SGP INGENIERIA S.A.S., motivo por el cual se evalúa la segunda mejor oferta, la cual según la evaluación preliminar, debe subsanar.

En virtud de lo anterior, la oferente NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.459, DEBE EFECTUAR SUBSANACION DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO; en el plazo referido en el cronograma electrónico para la presentación de observaciones al informe, los requisitos señalados como NO CUMPLE, dentro del informe de evaluación..

PROPUESTA 2 PRESENTADA:

Proponente: NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA / EC: LOGISTICS BYTE

FECHA	PROPONENTE
20/04/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA CC. 1.121.870.459-9

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		CUMPLE: SE REALIZA VERIFICACION DE CERTIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.		X			NO APLICA
3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones		X			NO APLICA POR CUANTO EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	X		X		EL OFERENTE ANEXA HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA PARA PERSONAS NATURALES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	X		X		EL OFERENTE ANEXA FORMATO DE DECLARACION DE BIENES DE LA FUNCION PÚBLICA PARA PERSONAS NATURALES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		EL OFERENTE ADJUNTA LOS SOPORTES QUE PERMITEN EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA SGSS
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION BANCARIA DE BANCOLOMBIA.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.		X			NO APLICA, EL OFERENTE ES MUJER
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA. EXPEDIDO EL 23 DE MARZO DE 2023.
11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación	X		X		SUPERADO EL TERMINO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES, EL OFERENTE INFORMA QUE "La entidad Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, informa que no realiza certificaciones de contratos ejecutados y adicionalmente confirman que la minuta o la aceptación de oferta a Nombre de

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

						Niyireth Bocanegra a su vez Hace de constancia, proceso que se le puede hacer seguimiento y verificación en la plataforma del SECOP II con el número de proceso MC-003-2023."
12	Antecedentes fiscales	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACIONES, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LOS ANTECEDENTES TANTO DE LA PERSONA JURÍDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA CADA UNO QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL Y DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios	X		X		
14	Certificado Judicial	X		X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($24.800.000).
17	Formatos CORCUMVI.	X		X		EL OFERENTE DILIGENCIO LOS FORMATOS PROPUESTOS POR LA CORPORACION

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, en consecuencia SE HABILITA JURIDICAMENTE.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proponente: NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA / EC: LOGISTICS BYTE

FECHA	PROPONENTE
20/04/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA CC. 1.121.870.459-9

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X		X		SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–004-2023, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros, en consecuencia SE HABILITA FINANCIERAMENTE.

.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA / EC: LOGISTICS BYTE

FECHA	PROPONENTE
20/04/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA CC. 1.121.870.459-9

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio público de Transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.	X		X		EL OFERENTE ANEXA RESOLUCION DE HABILITACION No. 917 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, DIRECCION TERRITORIAL META. PARA LA EMPRESA LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS LINTURCOL S.AS
Certificado de reserva de restaurante ubicado en la zona comprendida desde la Cra. 40, entre las calles 22 y 26, de la ciudad de Bogotá D.C.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA DOCUMENTO DE CONFIRMACION DE RESERVA Y DISPONIBILIDAD CON EL RESTAURANTE “ROSMERINO”, UBICADO EN LA CRA. 40 No. 22ª-07, DE LA CIUDAD DE BOGOTA.
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente	X		X		EN EL TERMINO DE SUBSANACION ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EL OFERENTE ALLEGA POLIZA DEL SOAT, CON No. 5430600400007650, VIGENTE HASTA EL 27/12/23.
Técnico-mecánica.	X		X		EN EL TERMINO DE SUBSANACION ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICADO DE TECNOMECANICA, VIGENTE HASTA EL 13/12/23.
Póliza RCE	X		X		EN EL TERMINO DE SUBSANACION ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EL

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

					OFERENTE ALLEGA POLIZA DE RCE No. 2000240393, VIGENTE HASTA EL 15/06/2023
Tarjeta de Propiedad	X		X		SE ANEXA TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS LINTURCOL S.AS, ASI MISMO, ALLEGA ALIANZA DE COOPERACION EMPRESARIAL SUSCRITO POR NIYIRET BOCANEGRA RUEDA Y LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS LINTURCOL S.AS.
Fotos del vehículo	X		X		EL OFERENTE ADJUNTA IMÁGENES DEL VEHICULO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública y luego de ser requerido respecto a las minutas de los contratos soportes de la experiencia relacionada, las cuales fueron presentadas satisfactoriamente, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, SE HABILITA TECNICAMENTE.

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-004 – 2023

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado final de la verificación y evaluación de los documentos aportados en el término para subsanar, se recomienda, aceptar la propuesta presentada por NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.459 en virtud que su propuesta CUMPLE con todos los requisitos jurídicos, financieros, económicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-004–2023, por lo que resulta HABILITADO.

ORIGINAL FIRMADO

ERIKSSON ANDRES RODRIGUEZ RIOBUENO
Abogado Contratista
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

ORIANA GOMEZ ESTUDILLO
Contratista
Evaluador Financiero

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO ARDILA FIGUEROA
Coordinadora Eventos
Evaluador Técnico

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co